

63153 - Avances en la investigación sobre los trastornos del aprendizaje, el lenguaje y la comunicación

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 63153 - Avances en la investigación sobre los trastornos del aprendizaje, el lenguaje y la comunicación

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 573 - Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la investigación

Créditos: 3.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo general de la asignatura es comprender las implicaciones del lenguaje oral y escrito en relación con los aspectos sociales, comunicativos y cognitivos desde la literatura científica; así como conocer las líneas fundamentales de investigación en el campo de las dificultades del desarrollo del lenguaje oral y escrito.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro

Objetivo 3: Salud y bienestar.

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

2. Resultados de aprendizaje

- Identifica los distintos procedimientos, técnicas y recursos para evaluar los procesos y dimensiones de la lengua oral y escrita, relevantes para la investigación en este campo.
- Conoce los aspectos de la comunicación oral y escrita y las condiciones de la intervención sobre las cuales es posible hacer propuestas de investigación encaminadas a provocar los cambios necesarios en distintos entornos de actuación.
- Es capaz de analizar y valorar la información relevante para la elaboración de proyectos de investigación en el ámbito del lenguaje oral y escrito.

3. Programa de la asignatura

- Conceptualización teórica que sustenta los hallazgos de investigación y señala las líneas de investigación más importantes en relación con el desarrollo del lenguaje oral y escrito, y sus dificultades.
- El aprendizaje relacional en el entrenamiento de las dificultades de aprendizaje del lenguaje oral y escrito.
- Líneas de investigación en evaluación e intervención del lenguaje oral y escrito. Dificultades ligadas a la discapacidad auditiva.
- Líneas de investigación en evaluación e intervención en las dificultades para la adquisición del lenguaje oral. Dificultades ligadas al desarrollo del lenguaje oral

4. Actividades académicas

La metodología seguida en este curso está orientada hacia el logro de los objetivos de aprendizaje. Se basa en la participación activa, los estudios de casos, el trabajo en equipo, etc. que favorecen el desarrollo de las habilidades comunicativas y el pensamiento crítico. Se implementa una amplia gama de tareas de enseñanza y aprendizaje, como conferencias, actividades prácticas, sesiones de práctica, trabajo autónomo, tutorías y orientación académica. El primer día de clases se proporcionará más información sobre el curso.

Las principales actividades de aprendizaje son:

- Lectura y análisis de documentos.

- Metodología activa basada en el estudio de casos.
- Manejo de las diferentes pruebas de evaluación utilizadas en investigación.
- Diseño y discusión de protocolos de observación.
- Análisis de propuestas de intervención.

5. Sistema de evaluación

Actividades evaluables desarrolladas durante la docencia reglada

- Trabajos de lectura, análisis y contrastación de documentos. Presentación por escrito de la recensión crítica de las lecturas realizadas.
- Participación en las actividades de aula y realización de las tareas entre sesiones propuestas por el profesorado. Asistencia y participación activa en las sesiones presenciales; exposición y discusión de las recensiones críticas realizadas.

Criterios de evaluación, criterio de calificación y niveles de exigencia

- Trabajos de lectura, análisis y contrastación de documentos. Lectura, análisis y contrastación de documentos de acuerdo a las orientaciones dadas previamente por los profesores de la asignatura. El informe de dicho trabajo o trabajos se podrá presentar por escrito y/o oralmente en el tiempo acordado con los profesores de las materias de la asignatura. Se valorará la claridad de la redacción, el nivel de profundización del análisis realizado, y las aportaciones derivadas de la reflexión personal. Se incidirá en cuestiones metodológicas, en la estructura del trabajo, en la documentación científica empleada, en la extracción de los resultados y conclusiones principales, así como, en la calidad de expresión y presentación. Estos trabajos supondrán el 50% de la evaluación.
- Participación en las actividades de aula y realización de las tareas entre sesiones propuestas por el profesorado. Asistencia y participación activa en las sesiones presenciales; exposición y discusión sobre proyectos y/o problemas y/o estudios de casos presentados. Supondrá el 50% de la calificación final de la asignatura.

Prueba global y segunda convocatoria

Prueba Global acorde a la normativa de evaluación de la UZ (Primera y Segunda Convocatoria).

En las situaciones en las que no se pueda llevar a cabo la evaluación continua, los estudiantes tendrán la oportunidad de mostrar los conocimientos adquiridos a través de una prueba centrada en los contenidos desarrollados en las diferentes actividades programadas que consistirá en la entrega de los mismos trabajos solicitados durante la docencia reglada. Supondrá el 100% de la calificación final.

Criterios de evaluación

Se valorará la claridad de la redacción, el nivel de profundización del análisis realizado, y las aportaciones derivadas de la reflexión personal. Se incidirá en cuestiones metodológicas, en la estructura del trabajo, en la documentación científica empleada, en la extracción de los resultados y conclusiones principales. Se tendrá en cuenta el grado de adecuación y precisión en la respuesta a cada pregunta, razonamiento y justificación en base a los contenidos (conceptuales y procedimentales) de la asignatura; estructuración y organización de las ideas expuestas. Asimismo se valorará la presentación, ortografía y puntuación, redacción clara y gramaticalmente correcta, así como la utilización de una terminología científica y profesional.

Quinta y sexta convocatoria

Los estudiantes en 5ª y 6ª convocatoria serán evaluados con el mismo sistema de evaluación que el resto de los alumnos. En cualquier caso para desarrollar la docencia de esta asignatura y acreditar el logro de las competencias de la misma el alumno/a podrá optar por cualquiera de estas dos opciones:

1. Seguir la docencia en el grupo-clase en la que se encuentre matriculado siendo el tribunal el encargado de seguir su proceso de evaluación.
2. Concretar con el tribunal el tipo de evaluación a realizar (global o actividades evaluables a lo largo del curso y prueba final) y el desarrollo concreto de cada condición.

Advertencia

Hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas

irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

3 - Salud y Bienestar

4 - Educación de Calidad

10 - Reducción de las Desigualdades